

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2016-987 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de explotación agropecuaria para vacuno de leche.*

Don Ángel Jado Matanzas, en representación de Granja Jado Gutiérrez, SC, ha presentado en el Ayuntamiento solicitud de licencia de actividad para una explotación agropecuaria para alojar a unos 50 animales de ganado vacuno de leche, en la parcela, rústica, 37 del polígono 8 del Catastro Inmobiliario de Escalante, referencia catastral 39029A008000370000UR, y según el proyecto básico redactado por los ingenieros técnicos agrícolas don Javier Tomás Pérez y don Ignacio Aparicio García, visado el 19 de enero de 2016.

Conforme dispone el artículo 71.b) del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, recibida la solicitud de licencia, el arquitecto técnico municipal emite Certificado de Compatibilidad Urbanística del Proyecto el 29 de enero de 2014.

En consecuencia, y según establece el mismo artículo en el apartado c), se acuerda someter el expediente a un periodo de información pública de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Concluido el periodo de información pública, se unirán al expediente las alegaciones presentadas, así como la contestación municipal a estas, que se notificará a los interesados.

Escalante, 2 de febrero de 2016.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

2016/987

CVE-2016-987